

0319

2024

0319

2024



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 1347

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CENTRO CONSTRUCTOR MYP S.A. DE C.V

R.F.C.: CCM9801279T1

NOMBRE COMERCIAL:
OBREK

CLAVE CATASTRAL:
902003000042001

ACTIVIDAD:
VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION ZONA B

DIRECCIÓN:
CALLE BUBUL-LEK ESQ. AV. SATELITE NORTE MZA. 42 LOTE 1 Colon ia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES de 08:00 a 17:00 SABADO de 08:00 a 17:00
EXPIRA: 31/12/2024

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TULUM, QUINTANA ROO

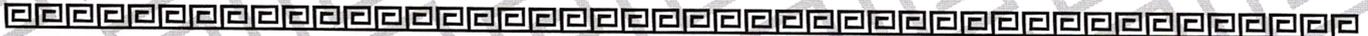
USO DE SUELO:
174

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 1347

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CENTRO CONSTRUCTOR MYP S.A. DE C.V.

R.F.C.: CCM9801279T1

NOMBRE COMERCIAL:
OBREK

CLAVE CATASTRAL:
902003000042001

ACTIVIDAD:
VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION ZONA B

DIRECCIÓN:
CALLE BUBUL-LEK ESQ. AV. SATELITE NORTE MZA. 42 LOTE 1 Colon ia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A VIERNES de 08:00 a 17:00 SABADO de 08:00 a 17:00
EXPIRA: 31/12/2024

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:
174

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

